

# Fernández anunció una partida de U\$S100 millones para promover la agricultura familiar

2 junio, 2022



Durante su discurso abogó este jueves por “empoderar” a la economía popular para “ayudar” a que ese sector esté en “condiciones de poder crecer”.

El presidente Alberto Fernández afirmó que “la única sociedad que puede progresar es una donde todos sean reconocidos” y dijo que le “duele mucho como está construida esta Argentina”, con un “centro muy rico” y dos regiones “periféricas, el norte y el sur, a las que les cuenta mucho crecer”, al anunciar una partida de 100 millones de dólares para impulsar y promover la agricultura familiar durante un el acto de cierre del [segundo](#)

**encuentro del Consejo Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y de la Pesca Artesanal**, que formalizó la reglamentación de la Ley 27.118, que garantiza una reparación histórica hacia el sector para lograr la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina.

Desde el Centro Cultural Néstor Kirchner, Fernández resaltó la importancia de la agricultura familiar para producir alimentos ecológicos que tienen “un mercado enorme en el mundo” y destacó que el dinero que se destinará a esa actividad “va a ayudar a hacer una Argentina más fuerte y poderosa”.

Esa actividad es “parte de esa nueva economía que llamamos economía popular, que necesita que la sociedad la registre, la ayude, la impulse y la haga crecer”, al anunciar la reglamentación de la ley 27.118, que declara “de interés público la agricultura familiar, campesina e indígena” y crea un régimen de reparación histórica para el sector.

El presidente destacó la necesidad de impulsar esta actividad para que “los agricultores cosechen, generen alimentos para los argentinos y no tengan que pensar en dejar el lugar en el que han nacido para ir a buscar un futuro mejor en otro lado”.

Fernández apuntó que “hay un mercado enorme en el mundo para vender productos ecológicos”, lo cual representa una “enorme oportunidad” para la Argentina y que quien puede producirlos es “la “agricultura familiar”.

“Los seres humanos nos hemos dado cuenta que estamos destruyendo el planeta y que, en busca de producir más alimentos, no estamos produciendo los alimentos más sanos”, señaló al referirse a los motivos de la demanda de ese tipo de productos.

Por ello, abogó por “empoderar” a la economía popular, a la que diferenció de la “economía informal, sino que es otra realidad”, para “ayudar” a que ese sector esté en “condiciones de poder crecer”, al tiempo que ratificó su compromiso “de

siempre” con los sectores más humildes y ratificó su deseo de que la agricultura familiar “pueda hacerse realidad en Argentina”.

Planteó Fernández que “la única sociedad que puede progresar es una donde todos y todas somos reconocidos, y que no deje en los márgenes a ninguno”, y manifestó que le “duele mucho como está construida esta Argentina”, en referencia a que el país tiene un “centro muy rico” y dos regiones “periféricas, el norte y el sur, a las que les cuenta mucho crecer”.

Justificó su decisión de derivar un aporte de 100 millones de dólares, provenientes de créditos otorgados por el Banco mundial para el desarrollo agropecuario, a fin de que la agricultura familiar “se pueda hacer realidad en la Argentina”, porque “está en manos de sectores débiles y tenemos que empoderarlos”.

“Alguien dirá que están tomando un crédito, que la Argentina se está endeudando, y sí, nos estamos endeudando para eso, para que la Argentina produzca, que el trabajo llegue a todos”, subrayó.



Asistieron además al acto el ministro de **Agricultura, Ganadería y Pesca**, Julián Domínguez; los secretarios de Economía Social del ministerio de Desarrollo Social, Emilio Pérsico, y de Agricultura Familiar Campesina e Indígena, Miguel Ángel Gómez; Mercedes Taboada, del Movimiento Nacional Campesino e Indígena; funcionarios nacionales y provinciales y representantes de distintos movimientos sociales.

Domínguez señaló que la reglamentación de la ley es “una reparación histórica, que viene a saldar una deuda con sectores largamente postergados”, y contó que al asumir su cargo “lo primero” que le pidió el presidente Fernández fue “que me ocupe de este tema”, al entender que la norma “completa la visión del campo argentino” frente a “otro modelo que se llevó puesto todo”.

El ministro destacó el “coraje” de Fernández para impulsar la reglamentación de la ley, “que significa reparación de derechos”, a poco de que el Parlamento “nos privó de la ley de leyes, que es el presupuesto nacional”.

Domínguez rechazó expresiones del ex presidente Mauricio Macri, quien “dijo que nosotros hostigábamos al campo” y señaló dijo que durante la administración de Fernández “a la que tanto interpelan, se aumentó la producción en 12 millones más de hectáreas en rendimiento y los negocios del sector nunca alcanzaron este nivel”.

Gómez, en tanto, resaltó la importancia de la ley 27.118, que “fue fruto de diálogo profundo” y que “institucionaliza un poco más la agricultura familiar y la capacidad productiva del sector”, al tiempo que “va a dar el empuje necesario que veníamos necesitando” y generar “nuevos paradigmas productivos y una nueva ruralidad”.